

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL


No. 32065001-006-18

“SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2018 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”


---

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS



En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas del día 16 de febrero de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **No. 32065001-006-18**, correspondiente al “Suministro de placas vehiculares y calcomanías 2018 para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California”.



La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Nacional no. No. 32065001-006-18**, correspondiente al “Suministro de placas vehiculares y

calcomanías 2018 para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California”.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las bienes antes mencionadas objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

**“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”**

NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETE EN EL QUE SE PRESENTAN PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
TROQUELES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO	ES DESECHADO EN EL PAQUETE ÚNICO RESULTANDO NO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

**DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE ES DESECHADO EL PAQUETE ÚNICO POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

**PAQUETE ÚNICO.-**

EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, EN LAS PARTIDAS 1, 4, 5, 6, 7 Y 8 OFERTA COMO UNIDAD DE MEDIDA PIEZA, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE PARA DICHAS PARTIDAS UNA UNIDAD DE MEDIDA JUEGOS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ASÍ COMO TAMBIÉN EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA LA PARTIDA 9 (CORPORACIONES POLICIACAS Y DE VIGILANCIA MOTOCICLETA), CON UN TEXTO EN EL CUADRO CENTRAL DE LA PLECA EN COLOR BLANCO EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CUAL INDICA COLOR PANTONE 7692 C; INCUMPLIENDO CON LO

ESTABLECIDO EN EL **INCISO H)** DEL **PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA EN EL PAQUETE ÚNICO MENCIONADO EN EL RECUADRO ANTERIOR.**

<b>TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.</b>	<b>PAQUETE ÚNICO</b>	<b>CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.</b>
--	----------------------	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-006-18.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que **se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

<b>NOMBRE DE LICITANTE</b>	<b>PAQUETE DESECHADO DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS</b>
<b>TROQUELES DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>	<b>PAQUETE ÚNICO</b>

**02- 32065001-006-18.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETE PARA APERTURA ECONÓMICA
LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO
TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Nacional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 7	FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO 6	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR I.V.A.
LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA	\$11,633,742.00
TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA	\$11,953,545.00

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se procede a la designación de los representantes de los licitantes presentes, a fin de que rubriquen en forma conjunta con los integrantes del Comité de Adquisiciones, la documentación presentada por los licitantes dentro de sus propuestas económicas.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**03-32065001-006-18.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del **punto 8.1 inciso O) y P)** consistentes en el **Catálogo de conceptos y Propuesta económica**, visibles en las **hojas no. 25 y 26** respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00 horas del día 21 de febrero de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Nacional no. No. 32065001-006-18**, correspondiente al **"Suministro de placas vehiculares y calcomanías 2018 para la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California"**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN  
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**ALMA GALLEGOS ARRIQUIDEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"ASESOR SOLICITANTE"**

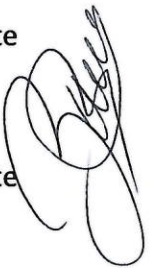


**VERONICA NUÑEZ HERNÁNDEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO


**"OFICIALIA MAYOR"**



**LEONOR GUZMAN MUÑOZ**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



### LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
S.A. de C.V. Troqueles e Impresos	Martelino Escobar I	
Troqueles de México, S.A. de C.V.	Lic. Zepherino Vélez	